

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Pablo HISPÁN IGLESIAS DE USSEL y Dña. Belén HOYO JULIÁ, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

- ¿Con qué principios de la política exterior humanitaria —que el propio Gobierno afirma guiar su acción exterior— se justifica la decisión del ministerio de Asuntos Exteriores de dejar en un limbo legal a decenas de opositores rusos en nuestro país?
- ¿Qué altos cargos del ministerio de Asuntos Exteriores y de otros ministerios fueron los responsables de traer a España y facilitar la documentación de forma transitoria a decenas de disidentes rusos?
- ¿Actúan los altos cargos y los diplomáticos en el exterior al margen de las instrucciones del ministerio de Asuntos Exteriores? ¿Suele suceder desde que el Sr. Albares es ministro?

Madrid, 13 de mayo de 2025

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS